

había fido el sujeto que lo autorizaba y que la firma era falsa.

Los señores Ortiz y Fernandez, oficiales de la Secretaría del actor, dicen que no vieron que este autorizara pagarse alguno el procesado, y que cuando los oficiales de aquel señor necesitan dinero les adelanta las cantidades que le piden, pero no les firma documento alguno.

El Sr. Machado que por la fecha de que se trata estaba en aquella oficina, dice lo mismo.

Se suspendió el juicio por falta de dos peritos calificados para continuar ayer.

Repr. sentaban en esta causa al Ministerio público, el Fiscal Sr. Morillo; al acusador privado, el Sr. España Ledó; y al procesado, el Sr. Camps y Cantos.

Ayer continuó la vista, y al abrirse la sesión diose cuenta de que la parte actora había desistido de la acusación.

Renunciado el examen de los peritos, el Fiscal Sr. Morillo modificó sus conclusiones en sentido absolutorio, por falta de prueba de la existencia del delito y de que fuese autor e individuo contra quien se dirigían los procedimientos.

El defensor Sr. Camps y Cantos adhirió a la solicitud absolutoria del Fiscal, aduciendo en su apoyo varios fundamentos, entre los que era el más importante la falta de los elementos característicos del delito, y del requisito principal que exige el Código en la especie de que se trataba, cual era que se hiciera con perjuicio de tercero.

Se declaró concluido el juicio y para sentencia.

Miscelánea.

Doble crimen en Montegioar. En la madrugada del 31 de marzo último se hallaban en Montegioar los quintos despidiéndose de sus familias y amigos.

Uno de ellos llamado Aquilino Ramos, de 19 años de edad, se adelantó hacia su convento Francisco Castañedo Burgos, casado y con tres hijos pequeños, dándole una terrible puñalada en el pecho.

El infeliz falleció cuando algunas personas se disponían a entrar en una casa próxima, y antes de que acudiesen las autoridades.

Un hermano de la víctima se avalanzó hacia el agresor, con una faca en la mano, dándole una puñalada en la cara.

Dícese que la cuestión no nació el mismo día del crimen, sino que el homicida intentó algunos días antes matar al Castañedo, no pudiendo lograrlo porque lo impidieron unas lavanderas; y afirmase también que los motivos para ello eran que la víctima había maltratado a un hermano del agresor, que se introdujo con ganados en terrenos de su propiedad.

El Ayuntamiento de Alquife. El Ayuntamiento de Alquife ha sido suspendido en virtud del expediente instruido por un delegado del señor Gobernador que estuvo inspeccionando la administración municipal.

En su reemplazo han sido designados los siguientes vecinos para constituir el nuevo Ayuntamiento: D. Manuel Santiago Garzon, don Mariano Cobo Castillo, D. Francisco Cobo Castillo, D. Simon Cobo Bagea, D. Bernabé Baya, D. Miguel Rodriguez, D. Prudencio Sanchez Romero y D. Angel Garzon Rodriguez.

El día 30 de marzo tomaron posesion, resultando elegido alcalde D. Manuel Santiago Garzon, y teniente de alcalde D. Mariano Cobo.

El traje de la Taraspa. El señor Alcalde ha autorizado el siguiente edicto:

“Que cumpliendo con lo acordado por dicha Excm. Corporacion, se saca a concurso el vestido y adornos que lucirá la Taraspa durante las próximas fiestas del Corpus, a cuyo efecto de esta fecha hasta el día 20 del actual mes se admitan proposiciones por escrito, las cuales deberán redactarse con arreglo a las condiciones que aparecen del expediente que se haya de manifiesto en la Secretaría municipal.”

Admision de cupones. Autorizada la Direccion general de la Deuda pública por real orden para la admision del coupon correspondiente al trimestre vencido en 1.º de abril próximo, la misma ha dispuesto que desde el 15 del mes que concluye hasta fin de mayo venidero, se recobran en las Intervenciones de Hacienda de provincias los de la Deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia e Instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, advirtiéndose a los presentadores que por lo que respecta al trimestre de que se trata, no se admitirán otras facturas de cupones e inscripciones más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento, y que con arreglo a lo dispuesto en el art. 30, párrafo 10 de la ley del Timbre del Estado de 31 de diciembre de 1881, todas aquellas carpetas, cuyo importe llegue o exceda de 50 pesetas, deberán tener adherido un sello móvil de 10 céntimos.

Traslacion de protocolos. La direccion general de los Registros, ha dispuesto contestando a una consulta elevada por un notario de Gracia que el art. 43 del reglamento general de 9 de noviembre de 1874, que ordena que en los casos de sustitucion no se trasladen los protocolos a la notaría del sus-

tituto, se refiere a las sustituciones que reconocen por causa la ausencia ó imposibilidad temporal de un notario, no a las que previenen del fallecimiento, traslacion ó renuncia del sustituido, y que en estos últimos casos, ó sea en los de vacante, se han de observar las reglas siguientes:

1.º Si el notario sustituto reside en el mismo pueblo en que residía el sustituido y lo estima conveniente para la debida custodia de los protocolos y el mejor servicio público, debe una vez practicado el oportuno inventario en el local donde estuvieren los protocolos de la notaría vacante, trasladarlos a su domicilio.

2.º Si el notario sustituto residiese en distinto pueblo, solamente en el caso de que el archivo de la notaría vacante no estuviera instalado en local independiente y adecuado para su debida custodia, podrá aquel trasladar los protocolos a su domicilio, previa autorizacion de la junta directiva del respectivo colegio notarial.

Viajeros. Dice un periódico de Málaga: Opulentas familias de la república Argentina visitarán la exposicion universal de París, y a su regreso vanádrá a Málaga, con objeto de conocer esta ciudad, así como Granada Córdoba y Sevilla.

Fallecimiento. Se asegura que ha fallecido en Manila el ex-gobernador civil de Granada Sr. Pastor y Magan.

Cuadro de un pensionado. Dice *El Correo*:

“El pensionado por la diputacion provincial de Granada en esta corte, Sr. Vallcorba, acaba de terminar el segundo envío para aquella corporacion.

El cuadro representa una baobate en el bosque, y es un hermoso estudio del natural, que revela los adelantos hechos por el señor Vallcorba.”

Asambleas provinciales. A las dos de la tarde de ayer se constituyó en sesión la Asamblea provincial, bajo la presidencia de D. Vicente Fernandez Espada y con asistencia de los señores Castillo, Branchat, Medina Fantoni, Burgos, Gomez Ruiz, Rada Marin, Rada Delgado, Gomez Tortosa, Aravaca, Castillo, Guecco, Aguilera, Peña, Lopez Cózar, Martin Adame, Cáliz y Tamayo.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura al dictamen de la Comisión de Fomento referente al ferrocarril de Granada a Calahonda.

El Sr. Gomez Ruiz propuso que se apruebe dicho dictamen y que se consignen treinta mil pesetas para los estudios de dicho ferrocarril. Se resolvió así, decidiéndose que dichos estudios los haga el cuerpo de Obras públicas provinciales bajo la direccion del ingeniero de campo del Estado.

Uno de los secretarios leyó la Memoria de la Comisión de Hacienda relativa a la confeccion del proyecto de presupuesto para el año 1889 90.

El Sr. Branchat, como presidente de la referida Comisión, usó de la palabra, pronunciando un elocuente discurso encaminado a explicar los móviles que han impulsado a aquella a introducir grandes economías en el presupuesto, manifestando que se ha inspijado en la actitud laudable del Gobierno, que ha economizado en todos los ramos de la Administración pública; en la efectiva situación de los pueblos de esta provincia, y en que las fuentes de riqueza del país están muy agobiadas.

Dijo que las economías en el presupuesto provincial se han buscado por dos caminos: primero, el mismo presupuesto general, y segundo los presupuestos parciales de los establecimientos de beneficencia, y se ocupa en explicar los detalles en ambos conceptos.

Manifiesta que se ha rebajado la cifra para la conservacion de carreteras, porque venia observándose que no se invierte nunca por completo dicha consignacion, y sin embargo la cantidad presupuestada cede en perjuicio de los pueblos, porque a ellos hay que repartírsela, lo cual no es equitativo, dada la efectiva situación en que todos se hallan.

Se ha denegado la partida de 70 000 pesetas que se pedía en el presupuesto del Hospital de San Juan de Dios, y para ello se ha tenido en cuenta que los asilados son los mismos que en años anteriores y ha bajado el precio del racionado.

Manifiesta en sorpresa de que se solicitasen tres mil y pico de pesetas de aumento en el mismo presupuesto para medicinas de la farmacia provincial, y dice que no solo no se ha concedido dicha partida, sino que se ha rebajado en 2000 pesetas la que existía antes, porque en la actualidad el procedimiento para la adquisicion de medicinas hace que estas se obtengan más económicamente.

Después de dar cuenta de otros detalles por este orden, lee el Sr. Branchat una nota ó resumen de las reformas introducidas en el presupuesto y de ella resulta:

Que el total de gastos asciende a 1 349 822 pesetas y el de ingresos a 309 822 H. y, pues, una diferencia de 1.040.000 pesetas, que es

la que debe repartirse a los pueblos.

Comparando estos datos con el presupuesto último, resulta ahora una economía en los gastos de 376 46 pesetas, y habrá que repartir a los pueblos 200 000 pesetas menos que el año anterior, y por tanto ellos serán los que en primer término disfrutarán los beneficios que se ha propuesto la Comisión en su labor económica.

Termina el Sr. Branchat rogando a la Diputacion que sea muy parca en introducir en el presupuesto nuevos gastos que vayan a hacer ilusorias las economías proyectadas, y excitando al Ordenador de pagos Sr. Fernandez Espada a persistir en su enérgica y fructífera campaña de apremio contra los segundos contribuyentes, para que hagan efectivos sus adeudos a las Cajas de la provincia.

El Sr. Lopez Cózar pide se aumenten 7500 pesetas para la traslacion de los museos y reformas en el edificio de San Felipe, acordándose así. También se accedió a otra petición suya para que se consignasen 25000 pesetas con destino a la carretera de Alhama, cuyo primer trozo está ya concluido.

El Sr. Martin Adame propone que la Diputacion una sus esfuerzos a los del Ayuntamiento para construir una cárcel de Audiencia y de partido, y pide que se hagan los estudios de comuna acuerdo por los arquitectos provincial y municipal. También se accedió a esta petición.

Asimismo pidió, y se acordó, que se incluyan en el presupuesto 15.000 pesetas para seguir los trabajos de la carretera de Granada a la de Vitches a Almería.

Con estas modificaciones se aprobaron los presupuestos para el año 1889 90, y a propuesta del Sr. Fernandez Espada se concedió un voto de gracias a la Comisión de Hacienda, por su celo en los importantes trabajos que ha presentado.

Concedióse a la Sociedad Económica un premio de 500 pesetas para su certamen anual.

Dada cuenta de un oficio de la Alcaldía pidiendo que la Diputacion ocupere a las fiestas del Corpus y coronacion de Zorrilla, se concedieron a la Comisión provincial amplias facultades para que acuerde lo que crea conveniente.

Se aprobaron las ordenanzas municipales de Atarés; se pasó a informe de la Comisión de Fomento la Memoria del Sr. Morall Terri relativa a la olivicultura; se pasaron a informe de la Comisión de peticiones varias solicitudes; se aprobaron algunas cuentas; se acordaron algunas obras de escasa importancia en los hospitales; se concedieron ingresos en los establecimientos de Beneficencia; se concedieron 500 pesetas al Sr. Ruiz Morales, artista pensionado, como indemnizacion por el cuadro *El suspiro del Moro* que ha pintado, y del que remite fotografía; se accedió a una petición de la Excm. señora Vinda de Villanova.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Pagos. El Montepío de la Asociación *Mátua del Ejército y la Armada* cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142 principal izquierda, ha señalado los días del 1 al 5 de abril próximo, y hora de tres a cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del actual mes de marzo corresponde percibir a las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho a disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta el 31 del pasado diciembre por la Direccion de dicho Montepío.

Así mismo ha señalado los días 6, 7, 9 y 10 del citado abril, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes a meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

A SEIS REALES DOCENA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santaader, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo.

Análisis de las ostras.—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	0.3340
Nitrógeno.	1.6357
Hierro.	0.0196
Cal.	0.1668
Silios.	0.1021

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, a 8 y 10 reales docena.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 2, diez noche.
Hoy ha aumentado la concurrencia a los alrededores del palacio de Justicia a la hora de continuar el juicio oral de Varela.

Los procesados, durante el tránsito desde la cárcel, han sido objeto de una ruidosa manifestacion, prorrumpiendo la muchedumbre en gritos de «¡Mueran los asesinos!»

Prestaron declaracion varios presos de la Carcel Modelo.

El «Fotógrafo» y otros, aseguran que vieron a Varela en la celda número 104 por la mañana y por la tarde del día del crimen.

Rosendo Echevarría y Juan Cernalmor, presos tambien, dicen que no recuerdan haberle visto en la prision el día referido, apesar de que declararon lo contrario en el sumario.

Estos testigos dirigen censuras al Juez instructor del mismo señor Peña Costalago, porque afirman que cometió la irregularidad de no haberles leído la declaracion que prestaron ante él.

Vicente Moron, preso por robo, despues de manifestar tambien que no se le leyó la declaracion oportunamente, afirma que el Sr. Millan Astray le escitó a que declarase en favor de Varela.

Aseguró que el mismo Sr. Millan Astray se guardó tres mil pesetas del robo que en otro tiempo se cometió en la Puerta del Sol.

Este robo fué el que se descubrió merced a las pesquisas del señor Millan.

Ramiro Castañeda, preso tambien, asegura que vió y habló con Varela el día del crimen en ocasion de hallarse en el paseo celular.

Dice que no es posible que los presos salgan de la cárcel.

Dirigió cargos al Sr. Peña Costalago, por sus procedimientos en la formacion del sumario.

Ambrosio Lopez, penado conocido con el apodo de «Valladolid», manifiesta que el Sub-director de la cárcel Sr. Diaz, le escitó a que declarase que Varela tenía barba en otra ocasion, ó al menos así lo vieron en el establecimiento penal.

Añade que firmó en blanco su declaracion.

José Martin Nadales, maestro de talleres de la Carcel Modelo, dice que el día 25 de junio estuvo acompañando al sub-director señor Diaz y dos confinados del taller de carpintería, que estuvieron distribuyendo utensilios en las celdas de los presos.

Manifiesta recordar que en la celda número 104 estaba Varela, pero que no tenía barba, como pretende el sub-director Sr. Diaz.

Añade que no cree que dicho preso ni ningun otro saliese de la prision.

Rufino Diaz Cachaperin, otro de los presos de la Carcel Modelo, prestó una importante declaracion.

Dice que en la mañana del 2 de agosto, recibió la visita de un subalterno de la cárcel, el cual le escitó a que cuando por la tarde le recibiere declaracion el Juez, dijese a que Varela salía a la calle siempre que quería.

A esta exigencia se negó el testigo, y entonces el subalterno le dijo que despues volvería a preguntarle su resolucion, que la debía pensar muy bien, porque si no declaraba en la forma exigida había de pasarlo mal.

Al cabo de una hora entró en su celda el subdirector ó vigilante primero Sr. Diaz, excitándole y amenazándole para que declarase de conformidad con la version que habia dado ya el Sr. Ramos Quereñencia, que Varela robó y asesinó a su madre.

Añade el testigo que él se negó a obedecer al Sr. Diaz, reprochando la conducta del capataz Ramos Querencia.

El Tribunal acordó que se celebrase un careo entre el Sr. Diaz y Cachaperin, pero no llegaron a ponerse de acuerdo, porque el primero negó las afirmaciones del segundo.

Las demas declaraciones recibidas hoy, han carecido de interés.

El público comenta con calor a mayor o menor veracidad de las graves afirmaciones que están haciéndose.—N.

Madrid 2 diez y media noche.

El Gobernador civil Sr. Aguilera ha continuado hoy la visita de inspeccion al ayuntamiento de Madrid, examinando los expedientes de jubilacion que fueron denunciados en el Congreso.

El jueves se firmará el Real decreto nombrando al Sr. Perojo Gobernador de Manila.

La Comision de Almeria ha visitado al ministro de Fomento.

Este ha prometido presentar al Gobierno soluciones a los asuntos cuya gestion está encomendada a los comisionados almerienses.—M.

Madrid 2 once noche.

En la cárcel correccional de Huelva ha ocurrido un motin entre los presos, resultando heridos el director, un empleado subalterno y un penado.

El Gobernador se presentó en la prision acompañado de la guardia civil, logrando restablecer el orden.—M.

Madrid 2, doce noche.

En la sesion de hoy en el Congreso, se ha aprobado el dictamen de la Comision de actas, declarando la gravedad, y pidiendo la anulacion de la eleccion de Enguera.

La cotizacion de los fondos publicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 75'05.
4 por 100 amortizable, 88'04.
4 por 100 exterior, 76'80.

Billetes de Cuba, 104'80.

Acciones del Banco de España, 408 50.

Acciones de la Compania de tabacos, 111'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'97.

Londres, 60 dias fecha, 25'85.

Londres, 90 dias fecha, 25'79.

Paris, a la vista, 2'95.

Paris, 8 dias vista, 2'85.—M.

El crimen de la calle de Fuencarral. Sexta sesion.

(De nuestro servicio particular de Ultima hora).

Madrid 1º de abril 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Antes de comenzar la sesion diremos dos palabras sobre lo que se dice en proposito de este importantisimo acto. La opinion pública censura la actitud adoptada por el presidente que en el curso de los debates sigue mostrándose demasiado parcial con determinados letrados. Nosotros nos abstendremos de dar opinion concreta sobre el particular consignando solo lo que de público se dice pero recogiendo impresiones y estereotipando lo que a diario dice el público que concurre a este acto y diremos que no se muestra satisfecho de la Sala.

Y no decimos más.

Abierta la sesion a la una y media sigue la prueba testifical. (A la izquierda del Tribunal se encuentra don Manuel Sivella.)

El primer testigo, don Miguel Rico es el vigilante que se decía acompañaba a Varela cuando salía de la cárcel. Preguntado por el Fiscal si puede asegurar que estuvo Varela en la cárcel el día primero de julio contestó que sí porque precisamente lo vio en preso. Respecto al nombre de celda el testigo manifestó que no sabía quien ordenaría la traslación de Varela. Declara que no es posible la salida de un preso con solo la orden de la Direccion de la cárcel.

La accion popular le pregunta al testigo si el día 3 de julio dio un volante ó permiso. El declarante dice que no recuerda. (El letrado de la accion popular pide a la Sala que se pida una certificación sobre si estuvo ó no de servicio en la cárcel el día 3.

El testigo confiesa que deba permiso para que algunos penados visitasen en su celda a Vazquez Varela.

Preguntado si conoce algun detalle de la fuga de un preso, el declarante dice que cuando ocurrió aquella estaba en Valencia.

Declara que dijo a un compañero llamado Brinque que hiciese por él servicio el día 8.

Termina diciéndonos que no ha hablado con nadie para declarar.

La defensa de Dolores Avila pregunta al testigo si conoce al José María Anton, amante de su defendida. El declarante manifiesta que como vigilante que es del presidio de Alcalá conoce al Anton. Interrogado si esto pasado recibia cartas y valores de la Avila, contesta que cuatro ó cinco cartas al mes. Preguntado tambien si supo que Anton sufrió tres accidentes al conocer al descubrimiento del asesinato de doña Luciana Borcino, el testigo manifiesta que ignora esta circunstancia. Declara que él se ha chocado que el penado Anton haya mejor de de ropa y pecaña desde su salida de la Cárcel Modelo.

Ramon Lara.

Empleado tambien en penales, declara que no conoce a Varela. Cree imposible la salida de la Cárcel, por lo tanto la del procesado. Contesta a algunas preguntas de escaso interés. El testigo pide las dietas legales. La Presidencia promete que le serán entregadas.

José Morales.

Dice que no pudo asegurar si salió ó no Varela de la Cárcel, aunque lo cree completamente imposible. R. fiere la conversacion de los señores Querencia y del Moral. Segun este último, el señor Querencia dijo en el Centro de vigilancia que él sabía muchos detalles del crimen. Lo más importante que sé es que se dan 100.000 duros para arreglar el asunto. La distribucion de este dinero, añadió, está ya hecha en esta forma: 12.000 duros para el Juez Sr. Peña; 25.000 para el Presidente del Tribunal Supremo, y 10.000 para el Sr. Millan Astray. El testigo dice tambien que el Sr. Ramos Querencia confiere varias veces con el director de un importante periódico de oposicion. La accion popular pregunta si es posible la salida de un preso con una orden del Director. El testigo se extiende en floreos retóricos para demostrar que Varela no salió de la Cárcel. Termina su declaracion contestando a otras preguntas referentes a la organizacion interior de la Cárcel.

(Se promueve un incidente entre el Ministerio Fiscal y la defensa de Dolores Avila. El Presidente declara que las preguntas hechas por esta defensa son pertinentes. Se termina el incidente).

Luis Ramos Querencia.

Este testigo, muy agitado y conmovido, empieza a contestar a las preguntas de rúbrica. Dice que necesita de vista el procesado, pero que no le trató nunca. Declara que sólo con la orden del director puede salir un preso. Roseando la salida de Vazquez Varela, dice que estando él de servicio le vio pasearse libremente por las galerías de la cárcel. Queriendo el testigo evitar este abuso y volver al procesado a su celda le contestaron que Varela tenía permiso, y que además salió porque no está bien filiado. E. declarante dice tambien que Varela salió de la cárcel en compañía del Sr. Millan Astray.

(El Fiscal pide la lectura de la declaracion que prestó en el sumario el Sr. Ramos.) Esta declaracion resulta contradictoria a la prestada hoy.

El testigo dice que en esta ocasión con su primera declaracion, por ora la demasiado amplia. Declara que no fué él quien se prestó espontáneamente a tomar parte en el sumario, sino por llamamiento del juez. El declarante dice que un penado le advirtió que tuviera mucho cuidado con Varela, porque éste salía de su celda. Puesto en observacion en estos antecedentes, observó que Varela salía usando una barba negra postiza. Refiere una conversacion que oyó entre Varela y el cerrajero de la cárcel, escuchando varios detalles del crimen. (Vazquez Varela se levanta mirado, gritando que el testigo es un impostor. Se adelanta hacia el mismo con ademán amenazador.)

El Sr. Rojo Arias.—Ese testigo está comprado ó loco.

(Gran confusion. Varela es sacado de la Sala. Rumores en el público.) La accion popular pide que se suspenda el interrogatorio por encontrarse cobijado el testigo. N. gado el permiso, el Ministerio Fiscal continúa el interrogatorio. El Sr. Ramos Querencia declara que el mismo Varela le dijo la distribucion que se habia dado a la herencia de su madre D.ª Luciana Borcino. Y apropiado—fiere el testigo por cierto que el procesado me amenazó, diciendo:—

—Ahora se hará V. la p... y yo seguiré saliendo de la cárcel.

Refiere que todos los que declaraban en el sumario en contra de Vazquez Varela, eran acriminados duramente.

La accion popular pide que se suspendan las preguntas al testigo, por el estado de agitacion en que se encuentra, motivado por la agresion de que ha sido objeto.

El testigo refiere que ocupándose un día de las salidas de Varela, el vigilante Rico le dijo que si seguía hablando del asunto lo pegaría un tiro. Acto continuo le puso un revolver en la sien.

El Sr. Rojo Arias pide que se declare incapacitado al testigo.

(Se suspende el juicio oral; eran las cuatro.)

Reanudada la sesion, continúa el interrogatorio de Ramos Querencia.

El abogado de la acusacion popular.—El testigo ha estado alguna vez procesado.

Testigo.—No señor. He sido de un procesado que le dieron una purga para que muriese, y no declaré.

Se pide un careo entre el testigo, Varela y Millan Astray a lo que ratifica el fiscal diciendo que todo el estado nervioso en que se encuentra Varela, se dispensa el careo.

Fiscal.—Conteste el Sr. Millan a los cargos que le hacen.

Millan.—Todo es mentira.

Ramos Querencia se ratifica en todo lo dicho.

Millan.—¿Sabe el Sr. Ramos Querencia la celda donde yo recibí las visitas?

Querencia.—Próximo a Varela.

Millan.—Es completamente falso.

Querencia.—Parece mentira que vista V. de sabalero y mienta V. con tanto descaro.

Bueno Orosco, Juan Perez y Ernesto Cavig. Declaran que la salida de la cárcel es imposible, contestando todos que Ramos Querencia, les mereca un juicio malo, por creerle, unos loco y otros alcohólico por la bebida.

(Entra en la sala Varela, llamado por el presidente.)

Por no comparecer al oportuno llamamiento y después de dicit a orden la presidencia para las multas correspondientes, el secretario de lectura de las declaraciones de los testigos Julian Martinez, Juan Condán y Martinez Bolinos, en las cuales en todas ellas conste que dichos individuos oyeron y vieron a Vazquez Varela, por ser vecinos en la celda y creen que es imposible la salida de la cárcel.

Es preguntado Millan Astray por el Fiscal, el

qual se ve obligado a decir que en el paseo celular se consiente que se quiten los capuchones.

Comparece un camarero del café del Reino:

Fiscal.—¿Vió Ud. el día 1.º a dos mujeres sentadas en una mesa con dos hombres, y que luego entró un vestido de chulo?

Testigo.—No señor.

Preguntado si le fué leída la declaracion primera que prestó, dice que no.

Demetrio Garcia Valquez, vigilante de la Cárcel, presta su declaración en un todo conforme con la de los demas compañeros empleados en la Cárcel.

Establecido un careo entre Varela y el empleado que declara, afirmando que habia visto a Varela con barba, se promueve un escandaloso incidente; pues Varela en vez de contestar categóricamente a las preguntas que se le hacen, rompe en una serie de palabrotas y desmanes tales que el Presidente manda arrojar a Varela del salon. E. público no pudo por menos de calificar duramente la conducta de Varela. Se promueve gran alboroto. E. Presidente manda desalojar la Sala, orden que despues es revocada.

Este testigo, despues del altercado, continua de clarando y dice que es facil la salida de los presos en la cárcel modelo y se ratifica en decir que el Varela que estaba y vió en la celda 114 usaba barba y no era el Varela que acaba de ver en el tribunal. Añadiendo que con esa particularidad figuraba en la filiacion hecha en la cárcel.

Despues de algunas preguntas hechas por la defensa de Millan Astray, se suspende la vista hasta mañana a la hora acostumbrada.

LA SEÑORA D.ª Antonia Gonzalez Garzon, falleció el jueves 28 de marzo, a las ocho de la mañana. E. I. P. Su desconsolado esposo don Antonio Gonzalez B. anos, su hija doña Dolores Gonzalez Gonzalez, hijo político don Ricardo Pertinhez Parejo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a los amigos que por un olvido involuntario no reciban invitacion, se sirvan encomendarle a Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 5 del corriente, a las ocho y media de su mañana, en la parroquia de Santafé. El duelo se despide en dicha iglesia.

Nuevo almacén de maderas de Flandes, calle de la Colcha número 15.—Se ha recibido un cargamento procedente de Rusia, y se venden:

- Tablones de 5 varas rojos, clase 1.ª, a 29 reales.
Id. id. id. clase superior, a 26 rs.
Pinza, clase superior, a 22 reales.
A. que se lleve más de 200 tablones se le hará una baja de consideracion.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

Cartas a «El Defensor.» Desde Madrid. 31 de marzo de 1889.

Como día festivo, la política descansa y huelgan los centros ministeriales. Todo el mundo acude esta tarde a disfrutar de la agradable temperatura en los hermosos paseos de la Corte, y a esparcir el ánimo asistiendo a los espectáculos en que descuellan por lo concurrida la novillada en la plaza de Toros. De suerte, que aquí podría dar por terminada la carta de hoy, seguro de que ningunas noticias de interés hablan de perder los lectores de ese ilustrado y popular diario.

Dedicaré sin embargo algunos renglones más, para decir que se sigue insistiendo en el tema de la crisis que muchos juzgan inevitable, si bien se apelará a que la determinen diferencias de criterio, en cuanto a las economías que D. Venancio desea y que otros ministros rechazan por imposibles. Diarios ministeriales como El Correo y El Imparcial escriben en el sentido que dejo expuesto para ir preparando la opinion pública. No obstante dió que según los mejores informes S. gasta desea que continúe el gabinete tal y como está constituido actualmente. Acaso ó sin acaso lo que le agobia, es la tarea de reconstituir el gabinete, sin producir rozamientos ni descontentar al gigantesco número de aspirantes a cazarlas. De todas maneras, poco hemos de vivir para no ver el desenlace de estos apunamientos.

Como no se cree que haya Consejo esta noche ni las sesiones de ayer proporcionaron materia de qué hablar respecto de política interior, las conversaciones han recaído acerca de la creencia de que en la entrevista celebrada por las dos reinas se habló de la situacion europea y de política anglo-marroquí, llegando doña Victoria a decir a doña Cristina que ella propondría un arbitraje designando a España para desempeñar el papel de árbitro. Arreglado ya lo referente a amarre de cable

sólo queda en pie lo de la factoria de Cabo Juby. Como los lectores comprenderán, esto no pasa todavía de la categoria de rumores.

La Gaceta no contiene hoy disposiciones de interés extraordinario. Se deploran con amargura las grandes desgracias ocurridas en los naufragios cerca de Samos y en el abordaje en aguas de Ostende, llamando la atencion el que de todos los que iban en el buque perdido se salvara tan sólo el príncipe Jerónimo Napoleon.—Sigue la agitacion alcohólica.—La recepcion de anoche en el ministerio de la Guerra estuvo animada y concurrida.—Los telegramas de provincias no contienen novedades.—Se anuncia para mañana sesion de asuntos municipales en el Congreso.

Del extranjero, lo que sobresale es la actitud del Gobierno francés contra Boulanger y Liga de patriotas.—F.

1.º de marzo de 1889.

El florido abril ha hecho su presentacion en esta coronada villa con aire fresco, agua y granzo, si bien al cabo ha quedado dueño del campo y dominando un cielo claro y un sol radiante y esplendente que ha reanimado al presidente del Consejo permitiéndole salir a dar un paseo y sacudir la bilis que lo consume.

Más que lo hermoso del día ha debido influir en el ánimo de Sagasta la armonía, cuando menos aparente, que anoche reinó en el Consejo celebrado en su propia casa; Consejo en que solo se habló de crisis al final y en el momento de estarse despidiendo para hacer unas cuantas frases de burla y reírse de los que últimamente han trabajado en pro de la modificacion ministerial. Va siendo ya popular en la política que las enfermedades de Sagasta coinciden con los obstáculos que se le presentan en su marcha y que de ellas sana desde el instante que desaparecen esas dificultades. Sin embargo y en honor de la verdad tengo que decir que en esta ocasion ha tenido mala de veras una mueta, si bien cosa de suyo insignificante y que no estorba para trabajar.

El caso es que hubo Consejo y no ha pasado nada de cuanto se esperaba. Dó comienzo Capdepon exponiendo lo pasado en el Congreso con lo referente a listas electorales é ilegalidades cometidas en su confeccion. Estadóse el caso y acordóse pedir amplios informes a los gobernadores civiles para obrar en su vista y aplazar las elecciones hasta subsanar los derechos lesionados. Surgió de aquí el hablar del Ayuntamiento que preside el Sr. Abascal, acordándose a su vez encargar a Aguilera para que girase una visita de inspeccion al Municipio é informarse acerca de la certeza ó falsedad de cuanto se habla y se escribe. En esta tarea ayudarán al gobernador algunos empleados del gobierno.

Tocó luego a D. Venancio, que fué felicitado de antemano por ser hoy su santo, y leyó el proyecto de decreto acerca de las clases pasivas, que es bastante extenso, y que fué desde luego aprobado por sus compañeros. Habló en seguida de presupuestos, y dijo que tenía confeccionado el de su departamento con una economía de cuatro millones y medio de pesetas. En esto ya incluído la supresion de una de las direcciones generales, reformas en el tribunal de cuentas y supresion de diversos empleados en las dependencias de provincias. Terminó el Sr. Gonzalez, rogando a sus compañeros que confeccionaren pronto sus presupuestos, pues el tiempo apremia y solamente está hecho el de Guerra, cuyo detalle se examinará en uno de los próximos consejos, tal vez mañana mismo.

Además de esto, anoche se donagaren indultos, se aprobó un proyecto de ley de reglamentacion del trabajo de los niños, otro de indulto para soldados, cabos y sargentos que cumplen condena, y al final se cambiaron impresiones acerca de debates parlamentarios y medios de acortar las discusiones. A este fin Sagasta hablará a los jefes de los partidos, con el objeto de convenir en las horas en que se han de permitir preguntas. Con este objeto se provocará una reunion que no es esta tarde a causa de no hallarse aun completamente bien Sagasta.

En las sesiones no han ocurrido esta tarde incidentes notables. En el Senado despues del despacho ordinario, y despues que Maiaquer se quejó de la supresion del coche del Juzgado de guardia, se aprobaron proyectos de obras, y se anunció que pasado mañana empezaría la discusion del voto particular del Sr. Primo de Rivera, al dictamen sobre reformas militares. Este general hará un discurso en apoyo de sus opiniones, pero está seguro que será desechado por la mayoría. Sin embargo, se insistió en creer que el proyecto sufrirá modificaciones.—En la Camara popular se ha discutido de listas electorales por el Sr. Maissonave, y a las seis se trataba un incidente promovido por Espinosa, sobre expropiaciones pagadas por el Ayuntamiento de Madrid. Despues se hará el sorteo de sesiones.

La Gaceta no contiene hoy nada de particular... estuvo poco concurrida, esta noche hay conferencias de Higiene y estudios de Historia.

La junta de alcoholos se ha reunido esta tarde, y despues de mucho discutir se ha acordado recomendar a provincias terminos de concierto con el fin de salvar esta dificil situacion.

Del extranjero, que sigue la agitacion en Francia, tomándose serios trastornos.—F.

Carton dental.

Servicio de la plaza para el dia 8 de abril de 1889.—Perada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis de Cañedo Argüelles, Coronel de Córdoba.—Hospital

y provisiones, cuarta capitales del mismo cuerpo.—Sargento de hospital y paje de enfermos, idem.—Par órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Desde que se conoce el Pectoral de Ana, cañuta la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser.

Desde que se conoce el Pectoral de Ana, cañuta la tisis y demas enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser.

LA FAVORITA

MESONES 49

Luis Navarrete y Compañia.

Este establecimiento ofrece al público un extenso y variado surtido en papeles pintados para habitaciones.

Un buen negocio. Se vende en la mitad de su valor una fabrica de gaseosas, maquina sistema Mondollot, con todos sus accesorios en perfecto estado.

ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

MANUEL MORENO GALLEGOS.

PUNTE DEL CARB N,

ESQUINA A LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ.

El dueño de este establecimiento bien conocido por los trabajos que ha realizado en casa de su hermano D. Francisco, S. Sebastian 20, tiene el gusto de ofrecer al inteligente público de Granada su referida casa y conocimientos industriales.

A. MOLINA,

sastre, que tenia su establecimiento de sastreria en la calle de la Alhóndiga núm. 19, se ha trasladado a la calle de Reyes Católicos números 11 y 13, donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentracion y de potencia.

«El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución o aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico a que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.»

México principal de los Hospitales de Argelia

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.

GRAJEAS SAEZ.

De composicion vegetal é inofensiva.

Cura radicalmente las Irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estraboccos de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujos de las vias urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones, números 21 el 25, y principales farmacias y droguerías, a 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

D. Jose Fernandez, cirujano dentista, ofrece un servicio de la plaza para el dia 8 de abril de 1889.—Perada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis de Cañedo Argüelles, Coronel de Córdoba.—Hospital

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen.

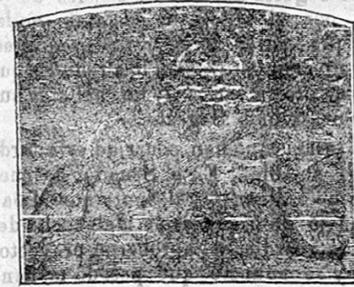
Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea o no virulente, Blenorragias, Gonorrea (purgacion) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-aspermatorrea (catarrros de la vejiga), orina mucosa y demas afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Laprosa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Píldoras regeneradoras.—Inyeccion balsámica de «Pallidina»; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Se vende un piano horizontal en buen uso.—Darán razon, calle de San Jerónimo núm. 14, peralt.

EL ACEITE PURO

—DE—

HÍGADO DE BACALAO



—DE—

LANMAN & KEMP

produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL FUNDUZE-ALBESPEYRES

FUNDUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, Hipocandria, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas o memoria, Epilepsia, etc.

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra muchas falsificaciones que debe estar impresa en las envolturas y prospectos para ser legítimos.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID. Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electrotapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NEURVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).

En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 y 28.—MENDEZ NUÑEZ, 39.

GRANDES SURTIDOS DE GÉNEROS PARA SEMANA SANTA.

Acaban de recibir en este acreditado establecimiento un completísimo surtido de géneros para esta época. SEDAS.—Revestimientos, fallos franceses y paño de Lyon, clases superiores, desde 18 reales hasta lo más superior.—Granadinas para mantos y vestidos, las mejores calidades, a precios de fabrica.—Velas para mantos, suntuosidad y blanda legítima ó imitación.—Velas, toallas y de forma blanda verdadera y las mejores de imitación a precios excepcionales.

Artículos para caballeros.—Elasticotin, toupain, armures y triquet para trajes, las más nuevas clases.

NO TIENE RIVAL PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO El único que hace crecer vigorosamente el cabello.

VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Se venden dos magnificas cadenas nuevas de reloj, para caballero, oro de ley.—Darán razon, Zacatin, 71.

Litografia Española

Este establecimiento ofrece al público trabajos como facturas, membrados, circulares, esquelas, etiquetas, tarjetas y demás trabajos pertenecientes a dicha industria.—Especialidad en estampas.



De omnibus chocolatiola sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac principia.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, pueden ser marcadamente nutritivos y agradables a los estómagos.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucesal: MONTERA, 8, MADRID.

La Montaña.

ANTIGUO CARMEN DE SAN JOSE, Vistillas de los Angeles. A este delicioso paraje se ha trasladado el establecimiento de comidas que tenia en La Zúbia de María García, donde encontrará sus muchos favorecidos la más exquisita asistencia y economía.—Para personas con asistencia ó sin ella, se corrientan platos deliciosamente amueblados y con vietas delicias.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza de la Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 8 de abril el magnifico vapor correo francés, titulado

BEARN. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párrago, 2.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Rogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Almoneda. Por auscultarse su dueño se venden cómodos armarios, cuadros de lienzo antiguos, estrados de rejilla, una máquina de coser sistema Singer, urnas y demás enseres correspondientes a una casa.—En el almacén de comestibles, en la plaza de Gracia, darán razon.

Aviso al público. El establecimiento de D. Manuel Sierra, en la calle de Prévost, núm. 10, será trasladado el 15 de abril próximo al Escudo de Carmen, núm. 2.—Lo que se pone en conocimiento de los interesados, por si gustan hacer las alhajas pignoriadas antes de la fecha citada.

Una honrada joven, viuda de 25 años de edad, desea encontrar colocacion de doncella.—Darán razon en esta imprenta. Tiene por sobras que la abopen.